



SELLO QUARTO, VEINTI
TRES AÑOS, AÑO MIL
VEICENTOS Y VEINTE Y

Conformidad se executo en la forma siguiente

Señor Ordinario - Cuyo la muerte e nombra el receptor del servicio or
dinario y extra ordinario al s. of. al s. D. Andres
fz de Carceres y por esta Vaca se satisfecho entre los Caballeros
capitulares de esta quadrilla y do co al s. D. Pedro de pte de
excey Mula y en nombre por su suen de
yo a **Andres Garcia** a ponzando en
donde firmo de la ordenaria al puzer ad
y lo firmo do de **Andres Garcia**
Andres Garcia

Señor Almirante Cuyo la muerte e nombra el Governador de la Almadena
de Oropesa y Calabardina al s. of. de don Juan Co. Garcia
de Alcaraz y por esta Vaca se satisfecho entre los Caballeros de esta
quadrilla y do co al s. D. Juan Co. Contreras y lo quien con
nombre y nombre de tal gobernador de las Almadenas y lo proximo
ano benido a Martin puzer de la destazion en quien con Curran
las partes y calidad de neza para este cargo de lo firmo =
Juan Contreras **Antoni**
Antoni

Alcalde de Oropesa Cuyo la muerte e nombra el Alcalde de Oropesa al s. of. de don
Antoni Rubra

Alcalde ordinario de
Alcalde mayor y fiel de
Sutullena - Cuyo la muerte e nombra el Alcalde ordinario por muerte
al s. of. de don Juan y Alvariz ma. y fiel de Sutullena al s.
of. de don Pedro Contreras.

Receptor de las comunas - Cuyo la muerte e nombra el receptor de las comunas

